


ACTA NUMERO 42.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veintidós, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal, y los CC. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Ordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de reforma al artículo 5, del Reglamento Interior del OOMAPAS de Cajeme.

(This section contains numerous handwritten signatures in blue ink, some of which are crossed out with a diagonal line. A circular official stamp is also present.)



IV. Análisis, discusión y autorización en su caso, de la modificación parcial de los Acuerdos número 6, contenido en el Acta 3, de fecha 27 de septiembre de 2021; y número 28, contenido en el Acta 7, de fecha 30 de octubre de 2021; así como, la presentación de la propuesta de revocación de los Acuerdos 26 y 27, contenidos en el acta 7, de referencia, lo anterior a efecto de reestructurar las Comisiones del Ayuntamiento.

V. Análisis y discusión de las propuestas de revocación de los Acuerdos del Ayuntamiento, relativos a diversas donaciones, en los términos siguientes:

No.	Acta	Acuerdo	Fecha	Beneficiario	Inmueble
1	19	83	13-04-2013	Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa	Lote 22 de la manzana 19 del Fraccionamiento Lomas del Paraíso.
2	51	256	21-11-2017	Asociación Mexicana de Cirugía General A.C.	Fracción suroeste del lote 1 de la manzana 5 del Fraccionamiento Lomas del Paraíso.
3	25	113	27-04-2007	Concilio Nacional de Asambleas de Dios A.R.	Fracción sur del área de equipamiento de la manzana 3 del Fraccionamiento El Rodeo
4	26	128	28-05-2007	Fundación Amigos del Amigo de la tercera Edad A.C.	Lote 3, manzana 7, Colonia Cuauhtémoc Cárdenas.
5	100	405	12-06-2009	Secretaría de Educación y Cultura	Fracción oriente de la manzana 35 del Fraccionamiento El Campanario.
6	10	63	14-12-2009	Fundación San Juan Bosco I.A.P.	Fracción este del lote 1 de la Manzana 13 del Fraccionamiento Real de Sevilla 1era Etapa y fracción del lote 2 de la manzana 13 del Fraccionamiento Real de Sevilla 2da etapa.
7	23	136	28-05-2010	Anzuelo Club de Pesca A.C.	Fracción Central de la Manzana 36 del Fraccionamiento Casa Blanca.
8	21	130	29-04-2010	Fundación Samantha Carolina Quintero Armenta I.A.P.	Fracción Suroeste del área de equipamiento de la manzana 7 del Fraccionamiento Las Brisas.
9	88	348	30-01-2009	Movimiento Humanitario de Apoyo Familiar A.C.	Fracción Suroeste de la manzana 24 del Fraccionamiento Los Misioneros.
10	53	223	29-01-2008	Casa Hogar Manos Unidas A.C.	Lote 9 de la manzana 37 de la Colonia Prados del Tepeyac

VI. Análisis, discusión y autorización de estimarse procedente, de licencia sin goce de sueldo para el C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, al cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Cajeme, y en su caso, rendición de protesta al regidor suplente, para que ejerza las funciones respectivas.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, concede la palabra a la Secretaria del



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones, some appearing to be initials or names of officials.

Ayuntamiento, quien, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, procede a dar lectura al Acuerdo levantado con motivo de la sesión anterior, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Acto seguido se pasa a cumplir con lo establecido en el tercer punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, atendiendo el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, somete consideración del H. Órgano Colegiado, la propuesta que reforma el artículo 5, del Reglamento Interior del OOMAPAS de Cajeme, en relación a la integración de la Junta de Gobierno de la Paramunicipal y su funcionamiento, en los términos planteados en el anexo que se hizo llegar. Acto seguido solicita la palabra el C. Regidor RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA, y una vez concedida, expresa un reconocimiento a la voluntad de sumar esfuerzos y gobernar a puertas abiertas, en especial, por el apoyo a la presente reforma que fortalece a la Comisión, que dará voz y voto a los representantes de la ciudadanía, ayudará e impactará de una manera muy positiva en un tema tan importante para el Municipio y trascenderá para futuras administraciones. Seguidamente, una vez otorgado el uso de la palabra el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BBORQUEZ, comenta que, es un buen paso que el Organismo Operador del Agua, requiere, ya que la representatividad debe ser mucho mayor de la ciudadanía que del gobierno, en el caso específico, le parece bien que un regidor sea parte de la Junta de Gobierno, pero el lado incorrecto es que sea un regidor representante de la fracción partidista que se encuentra gobernando; por otro lado, expone acerca de un organismo de agua que es exitoso en su funcionamiento, instalado en León, Guanajuato, el cual, en su Junta de Gobierno, se maneja con dos terceras partes de la ciudadanía y un tercio es gobierno, y en todas sus materias tiene excelencia, financieramente es

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center-left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom right, below the seal]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin, below the others]

autosuficiente, genera ganancias para cada vez hacerlo más robusto y mejorar el servicio, a eso se debe aspirar en Cajeme, ya que es una lástima tener un Organismo que pierde casi 10 mdp mensuales, manifestado la abstención del voto a la presente propuesta, porque está a favor de un cambio de fondo.

Por considerar suficientemente discutido el punto, el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, con veinte votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y la abstención del voto de los CC. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ y SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 176.-

ARTICULO UNICO. – Se adiciona una fracción VIII, al párrafo segundo; así como, un párrafo sexto, y un párrafo séptimo, al artículo 5, del Reglamento Interior del OOMAPAS de Cajeme, para quedar como sigue:



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom half of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones, some overlapping the official stamp.

ARTICULO 5.- ...

...

VIII. El Regidor o Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo del Agua.

...

...

...

Para el caso del suplente del Regidor o Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo del Agua, será el secretario o secretaria de la misma.

Los acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los asistentes y el Presidente tendrá voto de calidad.

TRANSITORIO

Único. - La presente entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Posteriormente, se pasa a cumplir con lo establecido en el cuarto punto del orden del día, para lo cual en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expone que, a efecto de reestructurar las Comisiones en los términos planteados en el anexo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 143, fracción II, y 143 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, somete a consideración la modificación parcial de los acuerdos 6, del Acta 3, de fecha 27 de septiembre de 2021; 25 y 28, del Acta 7, de fecha 30 de octubre de 2021. Así como, la presentación de la revocación de los Acuerdos 26 y 27,

(Handwritten signatures and stamps)

MUNICIPIO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

(Various handwritten signatures in blue and black ink, some overlapping the stamp)

del Acta 7, aludida, a fin de excluir la Comisión de Organismos Descentralizados y, la Comisión de Agricultura y Ganadería.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, dicta los siguientes:

ACUERDO NÚMERO 177.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se modifican parcialmente los Acuerdos de Cabildo número 6, contenido en el Acta 3, de fecha 27 de septiembre de 2021; 25 y 28, del Acta 7, de fecha 30 de octubre de 2021, a fin de reestructurar las Comisiones del Ayuntamiento de Cajeme, quedando de la manera siguiente:

COMISIONES DE REGIDORES Y REGIDORAS ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024		
1. Gobernación y Reglamentación Municipal		
1	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	PRESIDENTE
2	MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI	VOCAL
3	MATILDE LEMUS FIERROS	VOCAL
4	MIRNA LORENA MORA LOPEZ	VOCAL
5	PEDRO CHAVEZ BECERRA	VOCAL
6	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	VOCAL
7	NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	VOCAL
2. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública		
1	MATILDE LEMUS FIERROS	PRESIDENTA
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	VOCAL
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	VOCAL
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA	VOCAL
5	ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA	VOCAL
6	ANABEL ACOSTA ISLAS	VOCAL
7	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	VOCAL
8	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	VOCAL
9	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	VOCAL
3. Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica		



1	ANABEL ACOSTA ISLAS	PRESIDENTA
2	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	VOCAL
3	MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI	VOCAL
4	RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA	VOCAL
5	JACKELINE RAMOS BARBA	VOCAL
4. Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte		
1	ZENaida SALIDO TORRES	PRESIDENTA
2	JACKELINE RAMOS BARBA	VOCAL
3	MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI	VOCAL
4	RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA	VOCAL
5	NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	VOCAL
5. Comisión de Comisarias y Delegaciones		
1	PAMELA DANAe LOPEZ BARRERAS	PRESIDENTA
2	NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS	VOCAL
3	GILBERTO VALDIVIA MERINO	VOCAL
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA	VOCAL
5	ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA	VOCAL
6	SARA PATRICIA PIÑA	VOCAL
7	JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ	VOCAL
6. Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social		
1	MIRNA LORENA MORA LOPEZ	PRESIDENTA
2	ANABEL ACOSTA ISLAS	VOCAL
3	JACKELINE RAMOS BARBA	VOCAL
4	ZENaida SALIDO TORRES	VOCAL
6	RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA	VOCAL
5	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	VOCAL
7	NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	VOCAL
7. Comisión de Seguridad Pública y Tránsito		
1	ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA	PRESIDENTA
2	MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI	VOCAL
3	PEDRO CHAVEZ BECERRA	VOCAL
4	GILBERTO VALDIVIA MERINO	VOCAL
5	PAMELA DANAe LOPEZ BARRERAS	VOCAL
6	OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA	VOCAL
7	JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ	VOCAL
8. Comisión de Desarrollo del Agua		
1	RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA	PRESIDENTE
2	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	VOCAL
3	MATILDE LEMUS FIERROS	VOCAL
4	OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA	VOCAL
5	GILBERTO VALDIVIA MERINO	VOCAL
6	PEDRO CHAVEZ BECERRA	VOCAL
7	ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA	VOCAL
8	NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS	VOCAL
9	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	VOCAL
9. Comisión de Asuntos Étnicos		
1	JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ	PRESIDENTE
2	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	VOCAL
3	MIRNA LORENA MORA LOPEZ	VOCAL



4	MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI	VOCAL
5	MATILDE LEMUS FIERROS	VOCAL
10. Comisión de Desarrollo Económico y Social		
1	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	PRESIDENTE
2	JACKELINE RAMOS BARBA	VOCAL
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	VOCAL
4	ANABEL ACOSTA ISLAS PAMELA LOPEZ	VOCAL
5	SARA PATRICIA PIÑA	VOCAL
11. Comisión de Salud Pública		
1	NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS	PRESIDENTA
2	ZENAIDA SALIDO TORRES	VOCAL
3	GILBERTO VALDIVIA MERINO	VOCAL
4	SARA PATRICIA PIÑA	VOCAL
5	NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	VOCAL
12. Comisión Anticorrupción		
1	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	PRESIDENTE
2	PEDRO CHAVEZ BECERRA	VOCAL
3	MATILDE LEMUS FIERROS	VOCAL
4	NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS	VOCAL
5	ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA	VOCAL
13. Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable		
1	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	PRESIDENTE
2	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	VOCAL
3	ZENAIDA SALIDO TORRES	VOCAL
4	NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	VOCAL
5	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	VOCAL

ACUERDO NÚMERO 178.-

Con fundamento en el artículo 143, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y en virtud de la imposibilidad legal de resolver la propuesta de revocación de los acuerdos de cabildo 26 y 27, contenidos en el acta 7, de fecha 30 de octubre de 2021, se autoriza reservar su resolución para la sesión ordinaria inmediata siguiente o en una posterior extraordinaria.

Acto seguido, se pasa a cumplimentar lo establecido en el quinto punto del orden del día, para lo cual, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal,


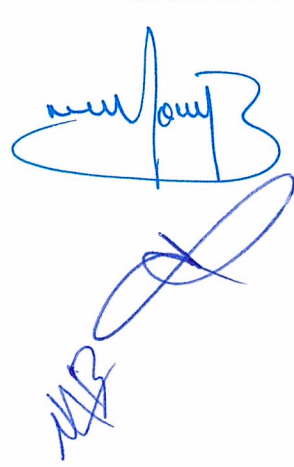






Handwritten signatures in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom, some overlapping the official seal.

atendiendo la propuesta presentada por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica, somete a consideración la presentación de la propuesta de revocación de los Acuerdos de Cabildo aludidos en el anexo, para que, con fundamento en lo establecido en el artículo 143, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, de manera individual, sean resueltos en una sesión ordinaria inmediata siguiente o en una posterior extraordinaria, en el entendido que, dichos inmuebles, a la fecha, no están cumpliendo con el propósito para el cual fueron donados o, no formalizaron el instrumento de la donación en tiempo, por ello, se está en la búsqueda de restituirlos al patrimonio público municipal.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, con veintiún votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, ANABEL ACOSTA ISLAS y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y la abstención del voto de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 179.-

Con fundamento en el artículo 143, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, y en virtud de la imposibilidad legal de resolver la propuesta de revocación de los acuerdos de cabildo, se autoriza reservar la resolución para la sesión ordinaria inmediata siguiente o en una posterior extraordinaria, de los Acuerdos del H. Ayuntamiento de Cajeme, relativos a diversas donaciones de bienes inmuebles, en los términos siguientes:

No.	Acta	Acuerdo	Fecha	Beneficiario	Inmueble
1	19	83	13-04-2013	Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa	Lote 22 de la manzana 19 del Fraccionamiento Lomas del Paraíso.
2	51	256	21-11-2017	Asociación Mexicana de Cirugía General A.C.	Fracción suroeste del lote 1 de la manzana 5 del Fraccionamiento Lomas del Paraíso.
3	25	113	27-04-2007	Concilio Nacional de Asambleas de Dios A.R.	Fracción sur del área de equipamiento de la manzana 3 del Fraccionamiento El Rodeo
4	26	128	28-05-2007	Fundación Amigos del Amigo de la tercera Edad A.C.	Lote 3, manzana 7, Colonia Cuauhtémoc Cárdenas.
5	100	405	12-06-2009	Secretaría de Educación y Cultura	Fracción oriente de la manzana 35 del Fraccionamiento El Campanario.
6	10	63	14-12-2009	Fundación San Juan Bosco I.A.P.	Fracción este del lote 1 de la Manzana 13 del Fraccionamiento Real de Sevilla 1era Etapa y fracción del lote 2 de la manzana 13 del Fraccionamiento Real de Sevilla 2da etapa.
7	23	136	28-05-2010	Anzuelo Club de Pesca A.C.	Fracción Central de la Manzana 36 del Fraccionamiento Casa Blanca.
8	21	130	29-04-2010	Fundación Samantha Carolina Quintero Armenta I.A.P.	Fracción Suroeste del área de equipamiento de la manzana 7 del Fraccionamiento Las Brisas.
9	88	348	30-01-2009	Movimiento Humanitario de Apoyo Familiar A.C.	Fracción Suroeste de la manzana 24 del Fraccionamiento Los Misioneros.
10	53	223	29-01-2008	Casa Hogar Manos Unidas A.C.	Lote 9 de la manzana 37 de la Colonia Prados del Tepeyac

En cumplimiento al sexto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 136, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 166, 169, y 170, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hace del conocimiento del H. Cuerpo Edificio, el escrito presentado por el Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, mediante el cual, solicita licencia sin goce de sueldo, por un plazo de 90 días, para ausentarse de sus funciones como regidor del H. Ayuntamiento de Cajeme. Posteriormente pide el uso de la palabra el C. Regidor ALMADA BORQUEZ, y una vez otorgada, habla sobre la importancia de que



los jóvenes tengan oportunidades, ya que hacen falta juventudes que realmente apoyen y ayuden a construir una mejor comunidad, en el caso específico, aborda el tema de su suplente el C. Luis Enrique Bueno Villegas, a quien reconoce como un joven que ha trabajado desde hace años y ha manifestado que tiene la capacidad de asumir el cargo, considerando que, será mediante el ejercicio donde podrá desenvolverse y realmente demostrar que quiere y puede, lo que manifiesta como, el motivo fundamental de su solicitud.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado el anterior planteamiento, quien, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 180.-

El H. Ayuntamiento de Cajeme, con fundamento en los artículos 136, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 166, 169, y 170, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, autoriza al C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de sus funciones, por un plazo de noventa (90) días, ordenándose se comunique lo anterior al Regidor Suplente, para los efectos legales a que haya lugar.

Seguidamente, toda vez que fue aprobado el punto, en uso de la voz el LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, en su calidad de Presidente Municipal de Cajeme, con fundamento en el artículo 157, de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación con el numeral 164, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, procede a tomar la protesta de Ley al C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, en forma previa

Handwritten signatures in blue ink, including a circular stamp of the Municipality of Cajeme, Sonora, Mexico.

asumir el cargo de Regidor Propietario, como consecuencia de la licencia otorgada al C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, y en uso de la voz, para tal efecto expresa: SEÑOR: LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAJEME, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO? A su vez, el Regidor Suplente contesta: "SI PROTESTO". Continuando con el acto ceremonioso el C. Presidente Municipal expresa: "SI NO LO HICIERE ASI, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE CAJEME SE LO DEMANDE."

Consecuentemente, sin más comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 181.-

En virtud de haber rendido la protesta de Ley, prevista en el artículo 157, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Sonora, en relación con el diverso arábigo 164, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, Regidor Suplente, asume el cargo de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento de Cajeme; en la inteligencia que, ejercerá tal función, durante el termino concedido en licencia al Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ.

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page. A circular official stamp of the Municipality of Cajeme is visible, containing the text: "MUNICIPIO DE CAJEME", "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", and "ESTADO DE SONORA".

Vertical handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Acto seguido, se pasa a cumplir con el séptimo punto del orden del día, relativo Asuntos Generales y, haciendo uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, inquirió si había propuestas que tratar, para lo cual pide el uso de la voz el C. Regidor LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS, quien una vez concedida, externa su reconocimiento al C. Gustavo Ignacio Almada Bórquez, quien ha sido una parte fundamental en el proyecto y como joven aspira a su trayectoria excepcional en los ámbitos profesional y privada; por otro lado, expresa estar en la mejor disposición de colaborar siempre por el bienestar de los cajemenses, abundando que ha estado muy de cerca en la administración, siguiéndola, estudiándola y formando parte activa en las labores de las Comisiones de Gobernación y Reglamentación Municipal; de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de Desarrollo del Agua; de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica; así como la Comisión de Desarrollo Económico, que le tocará presidir, buscando mantener la línea y seguir desarrollando los temas que la ciudadanía, el comercio y la industria demanden; por último, se manifiesta como un joven propositivo, con conocimiento de las problemáticas en el Municipio y dispuesto a construir en lo colectivo, con las asociaciones, organizaciones juveniles, cámaras empresariales y el Ayuntamiento, un Cajeme de bien, que todos aspiran, donde la ciudadanía este en el centro y sus causas al frente. Posteriormente solicita la palabra el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, y una vez concedida da la bienvenida al Regidor Bueno Villegas, así también manifiesta su felicitación al C. Almada Borquez, por la iniciativa de dar la gran oportunidad a la juventud de Cajeme, y sobretodo agradece el aprendizaje y su experiencia, siempre viendo por el bien del Municipio. Acto seguido, una vez otorgado el uso de la voz el C. Regidor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, de igual manera externa su felicitación por la llegada de un joven más al Ayuntamiento, invitando aprovechar las ideas frescas, a seguir trabajando y hacer equipo, ya que el fin, es el bien del pueblo. Seguidamente solicita el uso de la voz el C. Regidor PEDRO

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



CHAVEZ BECERRA, y una vez concedida, extiende su felicitación, sus mejores deseos y buena disposición de apoyar.

Prosiguiendo con el uso de la palabra el C. Regidor PEDRO CHAVEZ BECERRA, externa su apoyo a la Comisaría de Marte R. Gómez, que no cuenta con un registro civil, la cual tiene alrededor de 20,000 habitantes, abundando que hay lugares disponibles donde se pudiera aterrizar la instalación del registro civil, propuesta que beneficiaría a la Comisaría y sus Delegaciones.

Acto seguido, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que, se hará llegar el planteamiento expuesto al Gobierno del Estado, respecto a la instalación de una oficina de registro civil en la Comisaria de Marte R. Gómez y Tobarito. Por otra parte, da la bienvenida al Regidor Bueno Villegas, y por supuesto reconoce el trabajo del C. Almada Borquez. En otro tema, retomando el asunto del OOMAPAS, expresa que, la propuesta para que se integre un regidor a la Junta de Gobierno, es algo que viene a reparar una omisión que se tenía en su integración, lo cual, será bueno para el desempeño, acordándose sea el presidente de la Comisión de Desarrollo del Agua, quien tenga la posición, cualquiera que sea su militancia, abundando que, el OOMAPAS requiere acciones muy importantes para ir cambiando algunos aspectos de su problemática que no le han permitido funcionar adecuada y suficientemente en beneficio de Cajeme, por lo que se están tomando algunas medidas, informando los datos siguientes: de enero a junio de 2022, ha facturado \$438'081,659.00 de los cuales sólo han cobrado \$153'588,779.00, alrededor del 32%, es decir, que, de acuerdo a los gastos de operación y nomina que ascienden a \$340'145,450.00, se tiene un déficit muy importante, y lo que compensa un poco son los ingresos de recuperación de cartera vencida y de otros servicios que presta el



una deuda de 300 millones de pesos, un pago de más de 1,000 millones de pesos por operación y financiamiento, y además, con un pago mensual que asciende alrededor de 3.5 millones de pesos por gastos de operación; asimismo, explica que, la empresa terminaba su contrato en el mes de abril de 2022, por lo que, solicitó a la anterior administración que no se renovara para tener la oportunidad de ver la situación y negociar la deuda, y en su momento, el Organismo tomara la operación de la planta, sin embargo, el contrato fue renovado por cinco años más, en condiciones leoninas que rompen con el esquema del contrato original, aunado a eso, aproximadamente un mes atrás, la empresa dejó de operar las plantas, lo que es un delito y agravio al Municipio y comunidad de Cajeme, porque deben cumplir con el servicio, además que se tiene constancia que hace mucho tiempo estaban sin tratar las aguas, es decir, se pagaba un servicio que no se estaba dando, lo que se constató con estudios químicos certificados ante notario público, y la empresa dejó de operar totalmente, aduciendo que: -“les cortaron la energía eléctrica porque el Ayuntamiento no les ha pagado”, pero la empresa en cualquier caso está obligada a cumplir con la operación por Ley, porque el interés público está por encima del interés privado, y además lo justificado por la empresa no es cierto, puesto que, no coinciden las fechas de la suspensión del servicio con la falta de electricidad, dichas circunstancias motivaron a la administración a iniciar un proceso por incumplimiento, lo que generó un procedimiento de providencia cautelar urgente, que entrega al Ayuntamiento la operación de las plantas, es decir, actualmente el Organismo Operador está tomando posesión de las plantas para que sean operadas por el mismo, lo que generará un ahorro mensual de por lo menos la mitad de lo que se pagaba, aclarando que, se trata de una providencia cautelar, pero se seguirá el juicio correspondiente, esperando resultados positivos a favor del Municipio.

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]

[Circular stamp: MUNICIPIO DE CAJEME ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE SONORA]

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

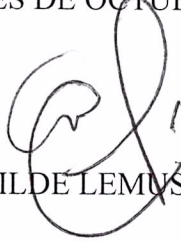
LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENAIDA SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



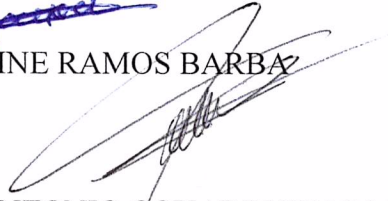
C. MATILDE LEMUS FIERROS



C. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA



C. JACKELINE RAMOS BARBA



C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA



C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ



C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO



C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS,

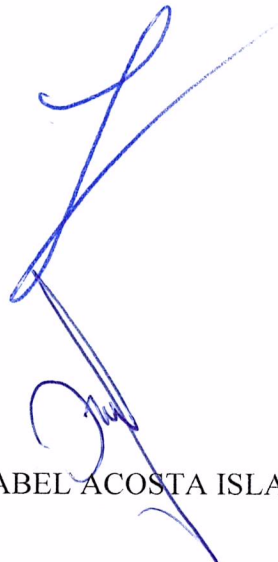
C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ



C. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS



C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO



C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

